

Parral, 29 de Junio de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2030

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N°56 de fecha 3 de Junio 2010, de "ARBOL Y COLOR"(Luis Andrés Muñoz Morales)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

| N° | GRUPO | ESPECIE | VALOR | DESTINO |
|---------------|-------|------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| 715 | H | 1 SET DE MATEMATICA 4 TOMOS. | \$100.000.- | ESCUELA EL LIBERTADOR, F-568. |
| TOTAL: | | | \$100.000.- | |

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



**JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(S) DE PARRAL**



Alejandra Roman Clavijo

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

JCC/AN/MBE/LBA/ass.

DIRECTOR

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.